



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 674-2022 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero **MARIO DAVID HERRERA VÁSQUEZ**, Analista III de la Dirección General de Informática, en nota de fecha 9 de diciembre de 2022, solicita ayuda económica para cubrir gastos de graduación en que incurrió, debido a que le fue aprobada la Tesis de Ingeniería en Sistemas de Información en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, adjuntando para el efecto copia de la constancia de autorización de impresión de tesis profesional, extendida por el Ingeniero Jorge Alberto Arias Tobar, Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Información de la referida Universidad, de fecha 27 de septiembre de 2022, impresión de los comprobantes de pago que corresponden a la cuota anual de inscripción y de graduación sin acto de investidura licenciaturas, números 2665570 y 2683219, emitidos por esa casa de estudios, con fechas 25 de octubre y 3 de noviembre del año en curso, respectivamente y factura electrónica Serie 19E7A14A, número 1798259932 emitida por Imprenta De La Riva Hermanos, S.A., con fecha 13 de diciembre de 2022, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

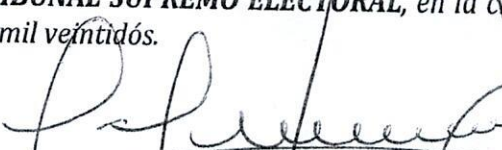
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Conceder al Ingeniero **MARIO DAVID HERRERA VÁSQUEZ**, Analista III de la Dirección General de Informática, ayuda económica para cubrir gastos de graduación en que incurrió, por la cantidad de **UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES (Q.1,755.00)**;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de diciembre de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General